



DTCI

**202538500811781**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 28 de 2025

Señora

**JENNIFER CASTRO**

EDIFICIO MIRADOR DEL CEDRO PH

CL 142 15 08

admonmirador142@gmail.com

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600973532 SOLICITUD DE INTERVENCION POR HUNDIMIENTO DE ANDEN Y AFECTACIONES ESTRUCTURALES CALLE 142 15 08. LOCALIDAD DE USAQUÉN

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el Derecho de Petición trasladado a esta entidad por parte de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. a través del cual solicita: “(...) *URGENTE DE INTERVENCION POR HUNDIMIENTO DE ANDEN Y AFECTACIONES ESTRUCTURALES CALLE 142 1508, EDIFICIO MIRADOR DEL CEDRO para determinar si es necesario reubicar o retirar el árbol que podría estar afectando la estabilidad del suelo (...)*, le informamos que una vez consultada la información contenida en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU-, se estableció que el espacio público andén de su interés hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, se identifica con PK\_ID\_ANDEN\_4754 que hace parte complementaria del segmento vial identificado con Código de Identificación CIV\_1003646 PK\_ID\_CALZADA\_139799. Aunque su atención es

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

**202538500811781**

Información Pública

Al responder cite este número

competencia de la Alcaldía Local de Usaquén y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV.

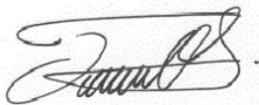
Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, les corresponde a los Alcaldes Locales y a la UAERMV formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP.

Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Usaquén y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Por último con respecto a: “(...) *El andén frente a nuestra propiedad presenta un hundimiento progresivo, cuya causa aparente estaría relacionada con un árbol ubicado justo en la zona más afectada (...)*”, amablemente informamos que mediante copia del presente documento damos traslado de su petición al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



## **LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**

**Director Técnico de Conservación de la Infraestructura**

Firma mecánica generada el 28-07-2025 02:29:24 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 9 Folios

Con Copia a: JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS - Bogotá DC - Bogotá - AVENIDA CALLE 63 68 95 - jforigua@jbb.gov.co

Con Copia a: ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN - Bogotá DC - Bogotá - KR 6 A 118 03 - cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co

Con Copia a: PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. - Bogotá DC - Bogotá - KR 60 15 07 - juridica@promoambientaldistrito.com

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

2



DTCI  
**202538500811781**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

